

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos, del día cuatro de octubre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/002/2022, de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México. Enseguida, la Presidencia solicitó la lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a los invitados especiales.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos a ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: al Diputado Royfid Torres González de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; el Diputado José Martín Padilla Sánchez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde; la Diputada Circe Camacho Bastida del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; al Diputado Jorge Gaviño Ambriz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a la Diputada Mónica Fernández César del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al Diputado Ricardo Rubio Torres del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Díaz Polanco para notificar a la Presidencia de un reconocimiento al Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda por su participación el movimiento estudiantil y social de 1968.

De igual manera, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con treinta minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.